



Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

OF. DIPLAN/CIV-278-2024/AG/ah
Guatemala, 30 de mayo de 2024

Licenciada
Blanca Margarita Ibáñez Cabrera
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
03 JUN 2024

Estimada Licenciada Ibáñez:

A las 10:50 Hrs. Letras

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
15-05-2024	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	SEGFIS 64-2024	Q.7,496,975.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas físicas según comprobante CO2F-354-SICOIN-
28-05-2024	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	SEGFIS 65-2024	Q.19,780,736.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas físicas según comprobante CO2F -382-SICOIN-

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

03 JUN 2024
Hora: 12:08
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



Alejandro García Rodríguez
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda -CIV-

SEGEPLAN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
03 JUN 2024
HORA: 12:29 NOMBRE: Karla

Copia:
Licenciado Adrián Zapata Alamilla Viceministro Administrativo y Financiera/ Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Contraloría General de Cuentas -CGC-
Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN-

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
VICEMINISTROS
RECIBIDO
03 JUN 2024
Hora: 09:50 Firma:



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

OF. DIPLAN/CIV-278-2024/AG/ah
Guatemala, 30 de mayo de 2024

Licenciada
Blanca Margarita Ibáñez Cabrera
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Ibáñez:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación n	Observaciones
15-05-2024	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	SEGFIS 64-2024	Q.7,496,975.00	INTRA 2	Si existe modificación de físicas según compra CO2F-354-SICOIN-
28-05-2024	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	SEGFIS 65-2024	Q.19,780,736.00	INTRA 2	Si existe modificación de físicas según compra CO2F -382-SICOIN-

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.



Aljando García Rodríguez
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura
y Vivienda -CIV-

Copia:
Licenciado Adrián Zapata Alamilla Viceministro Administrativo y Financiera/ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Contraloría General de Cuentas -CGC-
Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN-

278

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000		15	05	2024
Unid. Desc:	00		354		

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	RESOLUCION NO. 010-2	14 05 2024	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	1	0	2	0	2	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	2.00	1204
11	1	0	2	0	1	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	2.00	1204

DESCRIPCION:

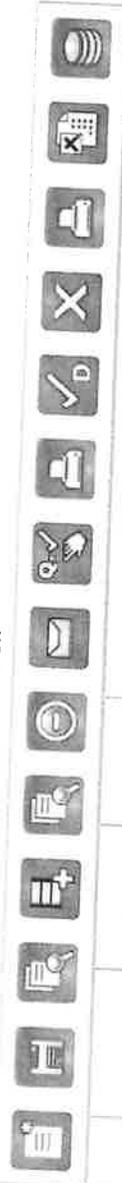
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

APROBADO

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Arq. Alejandro García Rodríguez
 Director
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda -CIV-

Fecha		
16	05	2024



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	100	15/05/2024	55728606	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS, DENTRO DEL PROGRAMA 11 'DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL', CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES DE LOS PROYECTOS DEL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL, EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-	FINALIZADO	7,496,975.00	7,496,975.00	INTRA2	15/05/2024	PRESDAF-0027-2024

1

Campo	▼	Operator	▼	Valor	Y/O	▼	Campo	▼	Orden	▼
	▼		▼			▼		▼		▼
	▼		▼			▼		▼		▼

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000		15	05	2024
Unid. Desc:	00		354		

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	1	0	2	0	1	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	2.00	1204
11	1	0	2	0	2	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	2.00	1204

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
- DIPLAN -
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Arq. Alejandro Garcia Rodriguez
Director
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda -CIV-

Fecha		
15	05	2024



Guatemala,
15 de mayo de 2,024

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 64-2024

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVLAL- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2024, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" con vigencia para el ejercicio fiscal 2024;*

CONSIDERANDO: *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Físicas CO2F No. 354 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de siete millones cuatrocientos noventa y seis mil novecientos setenta y cinco quetzales exactos (Q.7,496,975.00);*

TANTO: *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" con vigencia para el ejercicio fiscal 2024",*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024", en el Artículo 6, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*

**VICEMINISTRA ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

*MSc. Karla Johana Alvarado
Viceministra Administrativa y Financiera
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda*

**MINISTRA DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

*MSc. Jazmín de la Vega
Ministra de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda*



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	100	15/05/2024	55728606	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS, DENTRO DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES DE LOS PROYECTOS DEL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL, EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL - COVIAL-	ENVIADO PRESUPUESTO	7,496,975.00	0.00	INTRA2		

Campo	▼	Operador	▼	Valor	Y/O	▼	Campo	▼	Orden	▼
	▼		▼			▼		▼		▼
	▼		▼			▼		▼		▼



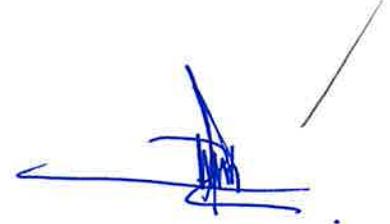
OF. INFRA-MOD-010-2024
Guatemala, 14 de mayo de 2024

Arquitecto
Alejandro García Rodríguez
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q. 7,496,975.00, según lo solicitado por las autoridades. Se adjunta justificación, resolución y comprobante.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.
Atentamente,


Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL


Ing. Miguel Estuardo Gómez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

1081
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN



Recibido a las: 09 Horas 57 Mins
Firma: MR



7

Handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher but appears to contain several lines of script.



**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA:

203

FECHA:

14/5/2024

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-

CLASE DE MODIFICACIÓN:

INTRA2

MONTO EN NÚMEROS:

Q7,496,975.00

MONTO EN LETRAS (Q):

—SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100—

al documento:

Con base a lo que establece el Artículo 6. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 01-2024 de fecha 01 de enero de 2024 y Ref. SAF/AP-129-2024/ hgr emitido por: la Subdirección Administrativa Financiera.

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA				PRODUCTO	SUBPRODUCTO	MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD.	SUBP.	PG.	ACT.			DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO			
17	7	11	2	Red Vial Terciaria Con Mantenimiento (Ejecución Normal)					0	Kilómetro	No tiene movimiento de metas físicas, se estará ajustando los renglones de trabajo y se estará atendiendo la misma cantidad de meta programada	
17	7	1	11	Red Vial Terciaria Con Mantenimiento (Ejecución Normal)	-Q7,496,975.00			-Q7,496,975.00	0	Kilómetro	No tiene movimiento de metas físicas, se estará ajustando los renglones de trabajo y se estará atendiendo la misma cantidad de meta programada	
17	2	11	2	Red Vial Pavimentada Con Mantenimiento (Ejecución Normal)					2	Kilómetro	El crédito en las metas físicas corresponde a los proyectos que se financiarán y que no tenían asignación inicial.	
17	2	1	11	Red Vial Pavimentada Con Mantenimiento (Ejecución Normal)		Q7,496,975.00		Q7,496,975.00	2	Kilómetro	El crédito en las metas físicas corresponde a los proyectos que se financiarán y que no tenían asignación inicial.	
TOTAL					-Q7,496,975.00	Q7,496,975.00	-Q7,496,975.00	Q7,496,975.00				

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes: 6634-9; 13096-3; 21492-2; 21493-2;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Miguel Estuardo Gómez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

वर्ष १९८१ में अक्टूबर १९८१ में
संशोधन के द्वारा अक्टूबर १९८१ में
द्वारा प्रेषित है। अक्टूबर १९८१ में

1
1

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 14/05/2024
		HORA : 11:04.05
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
Total							-7,496,975.00	0.00	
017-007-0001									
	11	02	000	002	000	100	29	-7,496,975.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
Total							7,496,975.00	0.00	
017-002-0001									
	11	01	000	002	000	100	29	7,496,975.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	0	7,496,975.00
017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	-7,496,975.00	0
Total		-7,496,975.00	7,496,975.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		-7,496,975.00	7,496,975.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-7,496,975.00	7,496,975.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO		-7,496,975.00	7,496,975.00
Total		-7,496,975.00	7,496,975.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

Ing. Miguel Estuardo Gómez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 14/05/2024
		HORA : 11:04.05
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	2	Kilómetro
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	2	Kilómetro

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
203	11	02	000	002	000	017-007	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS	
203	11	02	000	002	000	017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS	

Centro Costo Consolidados
6634-9; 13096-3; 21492-2; 21493-2;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

Ing. Miguel Estuardo Gómez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA



EXPOSICIÓN:

Con fecha catorce de mayo de dos mil veinticuatro se presenta para su aprobación la Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 736-98 de fecha 14 de octubre de 1997 se creó la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- como unidad ejecutora adscrita al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 05-2010 de fecha 19 de enero de 2010 se reformó el Acuerdo gubernativo No. 736-98, por el cual se acordó crear, bajo jurisdicción del Ministerio de Comunicaciones, infraestructura y Vivienda, la unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que en el Acuerdo Gubernativo 01-2024, artículo 6, se autoriza gestionar las Modificaciones Presupuestarias de Metas Físicas dentro del módulo de Presupuesto por Resultados -PpR, del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, requiere una reprogramación presupuestaria por un monto de Q.7,496,975.00, con recursos de la fuente 29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA que tiene como finalidad para dotar de recursos según necesidades administrativas en la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 Y lo indicado en los artículos 1, 3, 6, 7, 11, 12, 17, 19 y 21 del Acuerdo Gubernativo 01-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado" vigente para el Ejercicio Fiscal 2024 fue ampliado por el Congreso de la Republica de Guatemala mediante los Decretos Números 1-2023, 5-2023 y 10-2023, en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones realizadas por la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

POR TANTO:

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, Con base en lo considerando y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado a lo que dispone el artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés"; artículo 77, Ejecución física de inversión, correspondiente a los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero. Artículo 78 Inversión, el cual avala a la unidad de planificación de la institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, y los artículos 4,5,10 del acuerdo Gubernativo 367-2022 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital, los cuales están vigentes también para el ejercicio fiscal del año 2024..

RESUELVE:

- I. APROBAR la Reprogramación de Metas Físicas la cual tiene movimiento de metas físicas según lo expuesto con anterioridad, por un monto de Q.7,496,975.00; a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL.
- II. Facultar al Departamento de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.
- III. La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 54-2022 del Congreso de la República
- IV. La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.
Notifíquese.


Ing. Miguel Estuardo Gómez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



7



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Ref: SAF/AP-129-2024/hgr

Guatemala, 14 de mayo del 2024

Licenciada
Ingrid Jeanneth Chavarría Estrada
Directora.
Dirección de Administración Financiera –DAF–
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciada Chavarría:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del comprobante de reprogramación de subproductos número 010 por un monto de siete millones cuatrocientos noventa y seis mil novecientos setenta y cinco quetzales con 00/100 (Q7,496,975.00), según reprogramación de subproductos, dentro del programa 11 "Desarrollo de la infraestructura Vial" de la fte 29 "otros recursos del tesoro con afectación específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, se adjunta la justificación: de los débitos y créditos, así como el movimiento de metas físicas.

Agradeciendo de antemano su atención, nos suscribimos de usted.

Deferentemente,


Lc. Maynor Oswaldo Porón Cuá
Subdirector Administrativo Financiero
En Funciones
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-


Ing. Miguel Estuardo Gómez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 14/05/2024
		HORA : 11:04.05
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-7,496,975.00	0.00
017-007-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	11	02	000	002	000	100	29	-7,496,975.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								7,496,975.00	0.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	11	01	000	002	000	100	29	7,496,975.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	0	7,496,975.00
017-007-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	-7,496,975.00	0
Total	-7,496,975.00	7,496,975.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

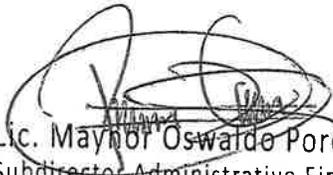
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-7,496,975.00	7,496,975.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-7,496,975.00	7,496,975.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO	-7,496,975.00	7,496,975.00
Total	-7,496,975.00	7,496,975.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Lic. Maynor Oswaldo Porón Cuá
 Subdirector Administrativo Financiero
 En Funciones
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-


 Ing. Miguel Estuardo Gómez Guerra
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 14/05/2024 HORA : 11:04.05 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	2	Kilómetro
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	2	Kilómetro

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
203	11	02	000	002	000	017-007	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS	
203	11	02	000	002	000	017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS	

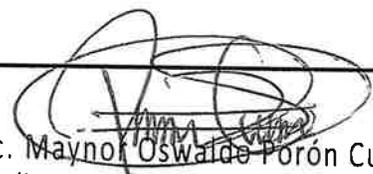
Centro Costo Consolidados
6634-9; 13096-3; 21492-2; 21493-2;

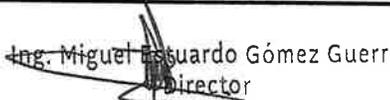
DESCRIPCIÓN: Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Lic. Maynor Oswaldo Porón Cuá
Subdirector Administrativo Financiero
En Funciones
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-


Ing. Miguel Estuardo Gómez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA



JUSTIFICACIÓN DEL DEBITO

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Subprograma 02 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Terciaria"
Actividad 002 Mantenimiento de la Red Vial Terciaria (Ejecución normal)
Fuente de Financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica"
Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común",
por un monto de -Q.7,496,975.00.

Se solicita el débito en este renglón y en la siguiente ubicación geográfica:

PROG.	SubPROG.	Proy	ACL	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	2	0	2	0	3000	173	29	101	3	-Q 7,496,975.00
Total:										-Q7,496,975.00

Sin que el movimiento interno perjudique la programación de pagos de los proyectos de mantenimiento de la red vial, dado que en este renglón y ubicación geográfica el monto a utilizarse es menor a la ejecución esperada en el presente ejercicio fiscal, se adjunta detalle de los proyectos que se debitan T-003-2022; T-007-2022; T-008-2022; T-010-2022; T-016-2022; T-017-2022.

MONTO TOTAL DEL DEBITO	Q7,496,975.00
------------------------	---------------


Lic. Maynor Oswaldo Popón Cuá
Subdirector Administrativo Financiero
En Funciones
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-


Ing. Miguel Estuardo Gómez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

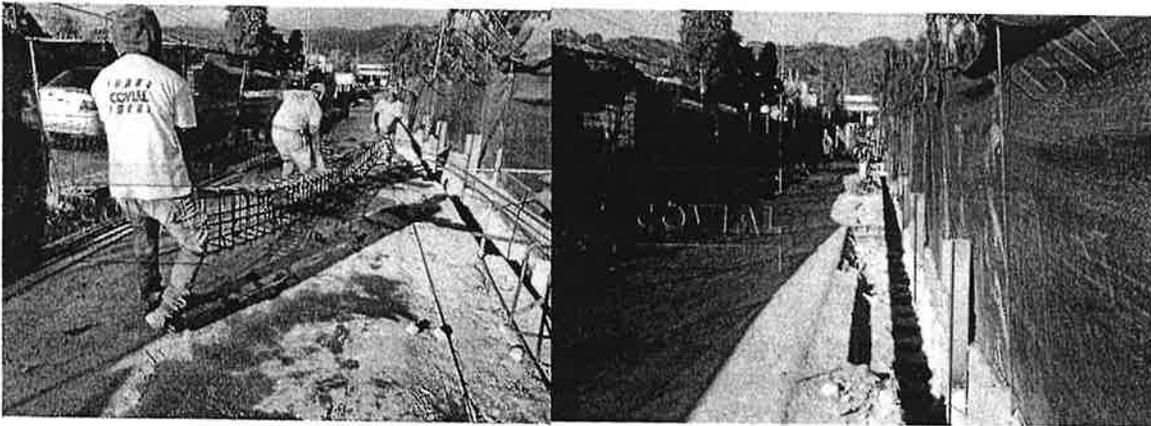


JUSTIFICACIONES DEL CREDITO

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Subprograma 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"
Actividad 002 Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada (Ejecución normal)
Fuente de Financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica"
Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común",
por un monto de Q.7,496,975.00.

Reprogramación necesaria para contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.del mantenimientos identificados de la siguiente manera: EM-004-2023; Oce-023-2020; EM-007-2023; como principales renglones de trabajo:

Tramo CA-01-OCCIDENTE-03, RN-10, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ BIF. RD-SAC-15. ESTACIÓN: 30+500 A 30+800, Acero Estructural, Anclajes Permanentes, Concreto estructural clase 3000 PSI, Dispositivos de Seguridad, Suministro de pilotes.



Tramo RD-QUE-27-OCe ESTACIÓN 213+500, RN-01 - ESTACIÓN 216+000, RN-01 (LIBRAMIENTO SAN JUAN OSTUNCALCO), Acarreo, Cunetas Revestidas, Pavimento de Concreto de Cemento Hidráulico, Dispositivos de Seguridad.

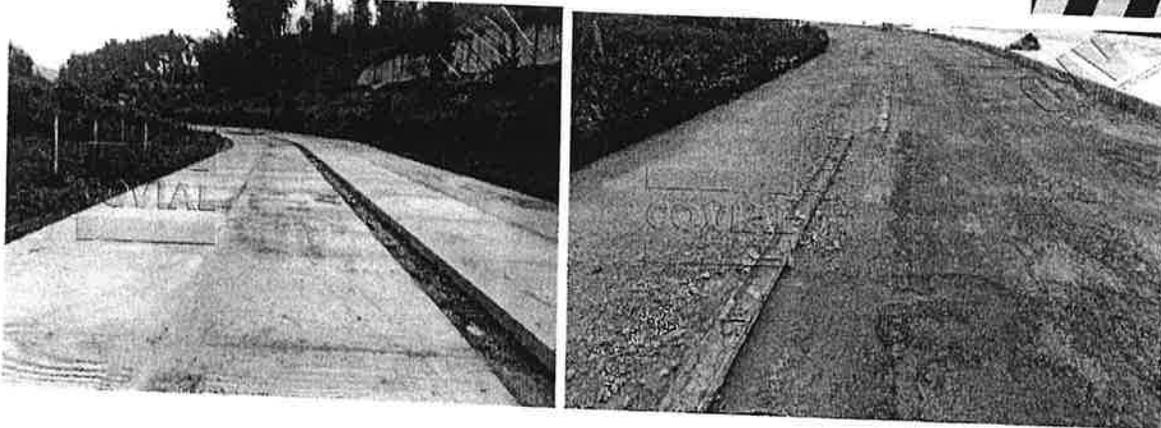


Ing. Miguel Estuardo Gómez
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial

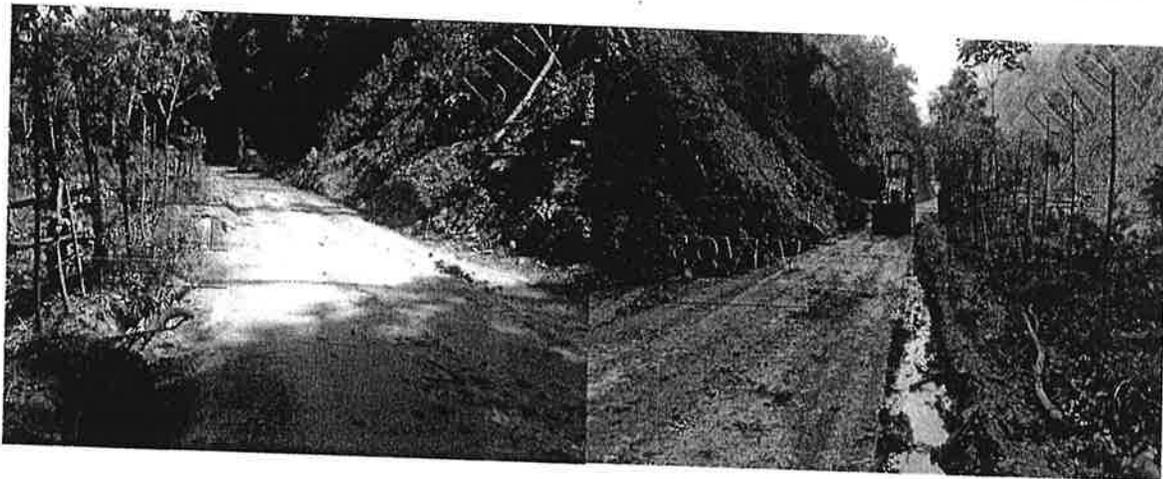
Finca Nacional La Aurora, salón No. 7, Zona 13, Guatemala. PBX.: (502) 2245-1717



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Tramo RN-07-E-01 SAN JULIAN - TAMAHU - TUCURU, MUNICIPIO DE TAMAHU, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ. ESTACIÓN: 181+000 A LA 193+000, Acarreo, Acero de refuerzo, Concreto estructural clase 5000 PSI, Cunetas Revestidas (Concreto Simple Fundido en Sitio), Dispositivos de Seguridad, Excavación estructural, Excavación no clasificada de material de desperdicio, Relleno Estructural.



Prog	SubProg.	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	1	0	2	0	307	173	29	101	3	Q 5,700,240.00
11	1	0	2	0	901	173	29	101	3	Q 157,427.00
11	1	0	2	0	1605	173	29	101	3	Q 1,639,308.00
Total:										Q7,496,975.00

Se registra el CO2F para el movimiento que se realiza, se realizaron modificaciones financieras de metas físicas conforme el monto de la modificación presupuestaria.



MONTO TOTAL DEL CREDITO	Q7,496,975.00
-------------------------	---------------

Ing. Miguel Estuardo Gómez Guerra
Director

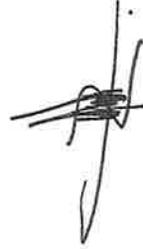
Finca Nacional La Aurora, salón No. 7, Zona 13, Guatemala. PBX.: (502) 2245-1717
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL

INTEGRACIÓN DE TRAMOS - PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL

RENG.	RUTA	DESCRIPCIÓN	PROYECT.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	UBIC.	MONTO
173	CA-01-OCCIDENTE-03	RN-10, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ BIF. RD-SAC-15. ESTACIÓN: 30+500 A 30+800	EM-004-2023	SACATEPEQUEZ	SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS	307	Q 5,700,240.00
173	RD-QUE-27	ESTACIÓN 213+550, RN-01 - ESTACIÓN 216+000, RN-01 (LIBRAMIENTO SAN JUAN OSTUNCALCO)	Oce-023-2020	QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO	Total 307	Q 5,700,240.00
173	RN-07-E-01	SAN JULIAN - TAMAHU - TUCURU, MUNICIPIO DE TAMAHU, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ. ESTACIÓN: 181+000 A LA 193+000	EM-007-2023	ALTA VERAPAZ	TAMAHÚ	Total 901	Q 157,427.00
173	RN-10-03	SAN MIGUEL DUEÑAS - ALDEA EL ROSARIO - CRUCE A CALDERAS	T-003-2022	Sacatepequez, Chimaltenango	San Miguel Dueñas, San Andres Itzapa	1605	Q 1,639,308.00
173	RD-ESC-03-02	EL CEDRO - LAGUNA CALDERAS (LIMITE DEPARTAMENTAL ESCUINTLA - GUATEMALA)	T-007-2022	Escuintla, Guatemala		3000	Q 749,697.50
173	RD-ESC-09-02	GUANAGAZAPA - EL OBRAJUELO	T-007-2022	Guatemala, Santa Rosa, Escuintla	San Vicente Pacaya, Amatitlan Villa Canales, Pueblo Nuevo	3000	Q 749,697.50
173	RD-ESC-10-02	FINCA EL SALTO - POCITOS (LIMITE DEPARTAMENTAL ESCUINTLA - GUATEMALA)	T-007-2022	Escuintla, Guatemala	Escuintla, San Vicente Pacaya, Villa Canales	3000	Q 749,697.50
173	RD-ESC-18-01	CA-02-ORIENTE - EL GUISCOYOL	T-008-2022	Escuintla, Santa Rosa	Itzapa, Taxisco	3000	Q 749,697.50
173	RD-ESC-12	BIFURCACION CA-02-OCCIDENTE - FINCA SANTA SOFIA (LIMITE DEPTAL: CHIMALTENANGO/ESCUINTLA) - MORELIA KM 202+600 CA-01-OCCIDENTE - PASAJÓJ - CHIVARRETO - SAN VICENTE BUENABAJ - XETENA - CENTRO - CENTRO SUR.	T-010-2022	Chimaltenango, Escuintla	Yepocapa, Siquinala	3000	Q 749,697.50
173	RD-TOT-25-02	TIERRA NEGRA - XETENA - BIFURCACION CA-01-OCCIDENTE, KM 204-300	T-016-2022	Totonicapan, Quetzaltenango	Momostenango, San Carlos Sija, San Francisco el Alto	3000	Q 749,697.50
173	RN-09-NORTE-04	SAN JOSE CHIQUILAJA LIMITE DEPARTAMENTAL QUETZALTENANGO/TOTONICAPAN - SAN ANDRES XECUL	T-016-2022	Totonicapan, Quetzaltenango	Momostenango, San Carlos Sija	3000	Q 749,697.50
173	RD-QUE-19-02	BIFURCACION RN-09-NORTE, ESTACION 220+900 - CHAJABAL - CUMBRE DE OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO - PALOMORA - NIMASAC - PARAJE PACOMON - NIMASAC, SAN ANDRES XECUL	T-017-2022	Totonicapan, Quetzaltenango	San Andres Xecul, Salcaja, Quetzaltenango	3000	Q 749,697.50
173	RD-TOT-26		T-017-2022	Quetzaltenango, Totonicapan	Olintepeque, San Andres Xecul, San Cristobal Totonicapan	3000	Q 749,697.50
						Total 3000	Q 7,496,975.00
						Total general	Q



Lic. Maynor Oswaldo Porón Cuá
Subdirector Administrativo Financiero
En Funciones
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



Ing. Miguel Estuardo Gómez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



RESOLUCION NO. 010-2024

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

CONSIDERANDO

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz. **Considerando el Acuerdo 736-98 Acuerdo de Creación y Regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País.**

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés" con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, lo indicado en los artículos 1, 6, 12, 15 y 17 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, puede ejecutar. debido a que es una Modificación Presupuestaria INTRA2 se debe de trabajar en base a lo que establece el Artículo 32, numeral 3, literales a), b) y c) de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número. 101-97 del Congreso de la República.

POR TANTO:

El Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, dentro del programa 11 "Desarrollo de la infraestructura Vial", de la fte 29 "otros recursos del tesoro con afectación específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, por un monto total de: SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.7,496,975.00),

Ing. Miguel Estuardo Gómez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Guatemala, 14 de mayo del 2024.